

MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”
DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA



PLAN DE GOBIERNO LOCAL

2027-2030



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

PRESENTACIÓN

Gregorio Albarracín no es solo un distrito, es el lugar donde viven nuestras familias, donde crecen nuestros hijos y donde cada vecino se esfuerza todos los días para salir adelante. Y yo lo digo con claridad: ese esfuerzo merece ser correspondido con una gestión que esté a la altura de su gente.

Hoy todavía enfrentamos problemas que no pueden seguir esperando. Hay inseguridad en algunos sectores, servicios que deben mejorar, oportunidades que no alcanzan para todos y una gestión municipal que tiene que acercarse más al ciudadano. Por eso, este Plan de Gobierno no es una promesa lejana, es un compromiso directo con la realidad que vivimos.

Yo creo firmemente que el desarrollo no se mide por discursos ni por papeles, sino por lo que siente la gente en su vida diaria. Se mide cuando una familia camina más segura por su barrio, cuando un joven encuentra trabajo, cuando un emprendedor logra crecer, y cuando la municipalidad deja de ser un problema y se convierte en una solución.

Este plan prioriza lo que realmente importa: seguridad ciudadana, salud, educación, empleo, apoyo al emprendimiento, cultura y deporte. Pero sobre todo, prioriza algo fundamental: una municipalidad que escuche, que responda y que esté presente en el territorio, no encerrada en oficinas. Estoy convencido de que ningún cambio se logra solo. Se logra caminando con la gente, escuchando a los vecinos, trabajando con las organizaciones sociales, con las instituciones y con todos los que quieren ver a nuestro distrito salir adelante. Es por ello que, este compromiso se sostiene en valores que no voy a negociar: mi honestidad, transparencia, responsabilidad y trabajo real. Porque gobernar no es prometer, es rendir cuentas y dar resultados.

Desde el Movimiento Regional Unidos Por Tacna, asumo con firmeza la responsabilidad de impulsar este cambio. Mi compromiso es claro: construir un Albarracín más seguro, más ordenado y con más oportunidades, donde cada familia sienta que su municipio finalmente está de su lado.

ARTEMIO MULLONI NINA

ALCALDE ALBARRACINO 2027-2030



CONTENIDO

I. FINALIDAD.....	5
II. IDEARIO.....	6
2.1 PRINCIPIOS.....	6
2.2 VALORES.....	6
2.3 OBJETIVOS.....	7
2.3.1 OBJETIVO GENERAL	7
2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
III. VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO	8
3.1 VISIÓN	8
3.2 MISIÓN	9
IV. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO	9
4.1 RESEÑA.....	9
4.2 TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA.....	10
4.3 LÍMITES.....	11
4.4 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	12
4.5 REALIDAD TERRITORIAL Y CLIMA	13
4.5.1 REALIDAD TERRITORIAL.....	13
4.5.2 CLIMA	14
4.6 REALIDAD DEMOGRÁFICA.....	14
4.7 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	17
4.8 DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN	18
4.9 SEGURIDAD CIUDADANA	19
4.10 INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	20
V. DIMENSIONES Y PROPUESTAS DE GOBIERNO	21
5.1 DIMENSIÓN SOCIAL	21
5.1.1 ESPACIOS PÚBLICOS	22
5.1.2 CATASTRO	23
5.1.3 SERVICIOS BÁSICOS	24
5.1.4 TRANSITABILIDAD.....	25
5.1.5 EDUCACIÓN.....	26
5.1.6 SALUD.....	28
5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	29



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

5.2.1	TURISMO	29
5.2.2	PRODUCCIÓN	30
5.2.3	AGRONOMÍA.....	31
5.2.4	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	32
5.2.5	TRANSPORTES.....	32
5.3	DIMENSIÓN AMBIENTAL	33
5.3.1	AMBIENTAL.....	33
5.4	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	35
5.4.1	SEGURIDAD CIUDADANA	35
5.4.2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	36
VI.	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	37



I. FINALIDAD

El presente Plan de Gobierno tiene como finalidad ser el principal instrumento de planificación y orientación de la gestión municipal del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, estableciendo el marco estratégico que sustenta la toma de decisiones, la priorización de intervenciones y la ejecución de acciones durante el periodo de gobierno.

En ese sentido, orienta la gestión municipal hacia una actuación ordenada, coherente y basada en resultados, asegurando que las intervenciones públicas respondan a las competencias del gobierno local y a las necesidades reales de la población, bajo criterios de eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Asimismo, el Plan de Gobierno permite identificar y atender las principales brechas del distrito en materia de servicios básicos, infraestructura urbana, seguridad ciudadana, desarrollo económico local, gestión ambiental e inclusión social, contribuyendo a una intervención pública más focalizada y efectiva.

Del mismo modo, constituye un instrumento que promueve el fortalecimiento de la gestión municipal, mediante la aplicación de principios de transparencia, eficiencia y orientación a resultados, con el fin de mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios públicos.

Asimismo, facilita la articulación con los planes y políticas de los distintos niveles de gobierno, garantizando coherencia en la intervención pública y contribuyendo a una gestión territorial integrada.

Finalmente, su finalidad es servir de base para una gestión municipal orientada al desarrollo sostenible del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa y a la mejora progresiva de la calidad de vida de su población.

El desarrollo de Gregorio Albarracín es una tarea compartida. Solo trabajando unidos, con diálogo, participación y compromiso, será posible construir un distrito más próspero, inclusivo y preparado para las oportunidades del mañana, garantizando el bienestar de las presentes y futuras generaciones de familias albarracinas.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

II. IDEARIO

2.1 PRINCIPIOS

Nuestro Plan de gobierno nace del compromiso de construir un distrito moderno, seguro, inclusivo y con oportunidades para todos. Es por ello que, creemos firmemente que la gestión municipal debe estar al servicio de los vecinos y orientarse permanentemente a la solución de los problemas que afectan a la población. Entendemos que el desarrollo no solo se mide por la ejecución de obras, sino también por la capacidad de generar bienestar, oportunidades y calidad de vida para las familias.

Desde Unidos por Tacna, defendemos una gestión basada en la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana, donde cada decisión responda al interés público y donde los recursos municipales sean administrados con responsabilidad, honestidad y visión de futuro. Consideramos que la confianza de la población constituye el principal activo de una autoridad y, por ello, asumimos el compromiso de gobernar con integridad, promoviendo una cultura de rendición de cuentas y lucha frontal contra cualquier forma de corrupción.

Creemos en un distrito donde todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo, sin importar su condición económica, edad, género o lugar de nacimiento. Por ello, impulsaremos políticas públicas orientadas a fortalecer la inclusión social, reducir brechas y garantizar que los beneficios del crecimiento lleguen a todos los sectores de la población.

Nos comprometemos a promover el respeto irrestricto a la dignidad humana, la convivencia pacífica, la solidaridad y el fortalecimiento de los valores ciudadanos, convencidos de que un distrito organizado y comprometido es primordial para alcanzar un desarrollo sostenible.

2.2 VALORES

El desarrollo de Gregorio Albarracín debe sustentarse en valores que fortalezcan la confianza entre autoridades y ciudadanos, promoviendo una convivencia basada en el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso con el



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

bien común. La transparencia, la vocación de servicio y el trabajo permanente en favor de la población serán pilares fundamentales para construir una gestión cercana a las necesidades de los vecinos y generar oportunidades para todos, especialmente para los jóvenes, emprendedores, mujeres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, consideramos que la participación ciudadana, el diálogo y la innovación orientarán las acciones municipales para consolidar un distrito más organizado, seguro y comprometido con su desarrollo. Estos valores encuentran sustento en los principios ancestrales andinos del Ama Sua, Ama Llulla y Ama Quella (*no robar, no mentir y no ser ocioso*), que permitirán ejercer una función pública honesta, transparente y al servicio de las familias albarracinas.

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Orientar la gestión municipal del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa hacia un desarrollo integral, sostenible e inclusivo, mediante la implementación de políticas públicas y acciones estratégicas que permitan cerrar brechas sociales, económicas, urbanas e institucionales, mejorando de manera efectiva la calidad de vida de la población.

2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover una gestión municipal eficiente, moderna, transparente y orientada a resultados, garantizando el uso responsable de los recursos públicos y la mejora continua de los servicios municipales.
- Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito mediante acciones preventivas, articuladas y sostenidas, orientadas a reducir los niveles de inseguridad y mejorar la convivencia social.
- Impulsar el desarrollo económico local mediante el fomento del emprendimiento, la formalización de actividades económicas y la generación de empleo sostenible.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

- Mejorar y ampliar la infraestructura urbana y los servicios básicos, priorizando el cierre de brechas en agua potable, saneamiento, transitabilidad y equipamiento urbano.
- Promover la inclusión social y la atención prioritaria de poblaciones vulnerables, garantizando el acceso equitativo a los servicios municipales para niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Fomentar la gestión ambiental sostenible y el ordenamiento territorial, promoviendo el manejo adecuado de residuos sólidos, la protección del ambiente y el desarrollo urbano planificado.
- Impulsar la protección y bienestar animal en el distrito, promoviendo la tenencia responsable, el control sanitario, la adopción responsable y la prevención de riesgos sanitarios asociados a la fauna urbana.
- Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la capacidad de respuesta ante emergencias, mediante la articulación interinstitucional y el fortalecimiento operativo de las entidades de primera respuesta, incluyendo el Cuerpo General de Bomberos.

III. VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO

3.1 VISIÓN

Al año 2030, Gregorio Albarracín se consolidará como el distrito líder de la región Tacna, referente de desarrollo, oportunidades y bienestar para sus habitantes. Será un distrito con crecimiento planificado, servicios públicos de calidad, espacios adecuados para la convivencia, una economía local dinámica y una ciudadanía comprometida con el progreso de su comunidad.

A través de una gestión transparente, participativa y orientada a resultados, se promoverá el desarrollo integral de las familias albarracinas, fortaleciendo la seguridad, el emprendimiento, la inclusión social y el cuidado del medio ambiente, con el propósito de construir un distrito cada vez más próspero, ordenado y preparado para los desafíos del futuro.



3.2 MISIÓN

Promoveremos el desarrollo integral y sostenible del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa mediante una gestión municipal transparente, eficiente y cercana a la población, orientada a mejorar la calidad de vida de las familias albarracinas. A través del fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la mejora de los servicios públicos, el impulso al emprendimiento, la inclusión social, el desarrollo urbano planificado y la participación vecinal, se buscará generar mayores oportunidades para todos los ciudadanos y construir un distrito con bienestar, progreso y futuro.

IV. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

4.1 RESEÑA

El distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa es uno de los territorios de mayor crecimiento y desarrollo de la región Tacna. Creado mediante Ley N.º 27415 el 3 de febrero de 2001, surgió como respuesta a la necesidad de atender adecuadamente el acelerado proceso de expansión urbana que experimentaba la ciudad de Tacna.

Desde su creación, el distrito ha mostrado un crecimiento sostenido tanto en población como en infraestructura, consolidándose como el principal polo de expansión urbana de la región. Miles de familias provenientes de diferentes partes del país han encontrado en Gregorio Albarracín un espacio para establecer sus hogares, desarrollar actividades económicas y construir nuevas oportunidades de vida.

Actualmente, nuestro distrito se caracteriza por su diversidad social y cultural, su importante presencia de población joven y su creciente actividad comercial y de servicios. Estas características son, sin duda, una gran oportunidad para impulsar procesos de desarrollo económico y social, pero también generan importantes desafíos para la gestión municipal, especialmente en materia de seguridad ciudadana, infraestructura urbana, movilidad, empleo, medio ambiente y prestación de servicios públicos.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

El crecimiento poblacional registrado durante los últimos años ha incrementado la demanda de equipamiento urbano, áreas verdes, espacios recreativos, servicios básicos y programas sociales, haciendo necesario fortalecer la planificación territorial y la capacidad de gestión del gobierno local para responder adecuadamente a las necesidades de la población.

Es por ello que, Gregorio Albarracín se proyecta como un distrito con enorme potencial de desarrollo, llamado a desempeñar un papel fundamental en el crecimiento de la provincia y la región Tacna durante las próximas décadas.

4.2 TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA

El distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa es uno de los once distritos que conforman la provincia de Tacna y se ubica estratégicamente en el extremo sur del Perú, próximo a la frontera con la República de Chile. Su ubicación geográfica y conectividad lo han convertido en uno de los principales espacios de expansión urbana y desarrollo de la región Tacna.

Cuenta con una superficie de 18 774 hectáreas (187,74 km²) y una altitud promedio de 560 m s. n. m., características que han favorecido su crecimiento territorial y la consolidación de nuevas áreas residenciales, comerciales y de servicios.

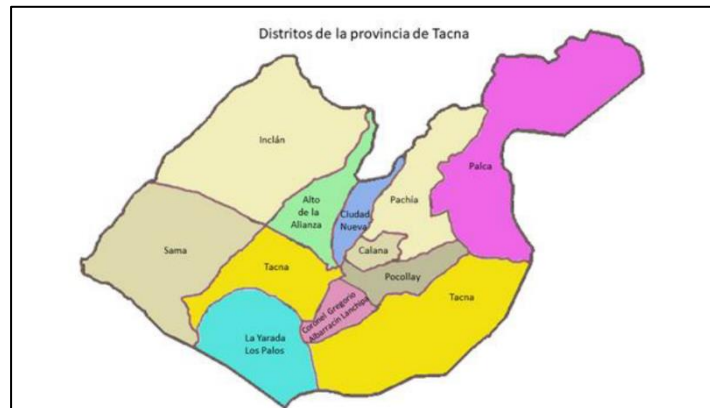
De acuerdo con el Censo Nacional 2017, el distrito registró una población de 110 417 habitantes, con una densidad poblacional de 588,14 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, el crecimiento sostenido experimentado durante los últimos años permite afirmar que actualmente Gregorio Albarracín alberga una población significativamente mayor, consolidándose como uno de los distritos más poblados y dinámicos de la región.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa



La población albarracina se caracteriza por su diversidad cultural, espíritu emprendedor y predominio de población joven, factores que constituyen una importante fortaleza para impulsar el desarrollo económico, social y humano del distrito. No obstante, este crecimiento también plantea importantes desafíos relacionados con la seguridad ciudadana, el ordenamiento territorial, la infraestructura urbana, el acceso a servicios públicos y la protección del medio ambiente.

4.3 LÍMITES

El distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa se encuentra ubicado en la provincia y región Tacna, presentando los siguientes límites territoriales:

Por el norte: con el distrito de Tacna.

Por el este: con el distrito de Pocollay.

Por el sureste: con el distrito de Tacna.

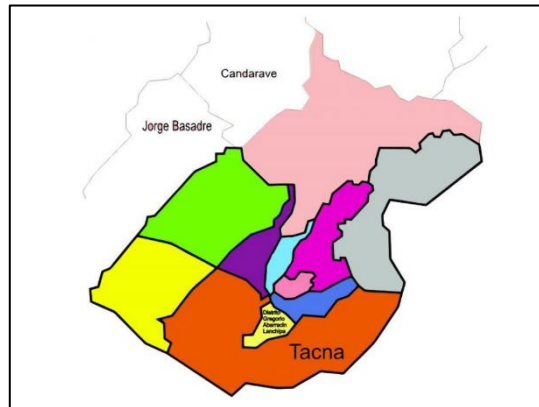
Por el oeste: con el distrito de La Yarada Los Palos.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa



Su ubicación estratégica dentro de la provincia de Tacna le permite articular importantes actividades económicas, comerciales y de servicios, consolidándose como uno de los principales espacios de expansión urbana y desarrollo regional.

4.4 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia del distrito Gregorio Albarracín es también la historia del esfuerzo, la perseverancia y los sueños de miles de familias que encontraron en estas tierras una oportunidad para construir un mejor futuro. Sus orígenes se remontan a las antiguas pampas ubicadas al sur de la ciudad de Tacna, un territorio que con el paso del tiempo se transformó gracias al trabajo y la esperanza de sus pobladores.

Después del cautiverio de Tacna, muchas familias tacneñas mantuvieron vivo el espíritu patriótico y el amor por su tierra. Décadas más tarde, el crecimiento de la ciudad y los movimientos migratorios provenientes de distintas regiones del país impulsaron la ocupación progresiva de estos espacios, dando lugar al surgimiento de cooperativas, asociaciones de vivienda y programas habitacionales que permitieron a miles de familias acceder al sueño de la casa propia.

Las primeras generaciones de pobladores enfrentaron grandes dificultades. Las extensas pampas del sur carecían de servicios básicos, infraestructura y equipamiento urbano. Sin embargo, lejos de desanimarse, los vecinos se organizaron, trabajaron unidos y emprendieron una lucha constante para mejorar sus condiciones de vida. Gracias a su esfuerzo y compromiso, poco a poco fueron



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

construyendo calles, gestionando servicios y consolidando una comunidad basada en la solidaridad y el trabajo colectivo.

El crecimiento acelerado de la población generó nuevas necesidades y fortaleció el anhelo de contar con una administración propia que atendiera de manera más eficiente las demandas del sector. Fue así como organizaciones vecinales, dirigentes y ciudadanos impulsaron un histórico proceso de distritalización, convencidos de que el desarrollo debía construirse desde la participación y el esfuerzo compartido.

Este sueño colectivo se hizo realidad el 02 de febrero del año 2001, con la promulgación de la Ley N° 27415, mediante la cual se creó oficialmente el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, llevando el nombre del valeroso héroe tacneño que defendió con coraje y patriotismo la soberanía nacional durante la Guerra del Pacífico.

Desde entonces, Gregorio Albarracín ha experimentado un crecimiento sostenido y se ha consolidado como uno de los distritos más importantes y dinámicos de la región Tacna. Hoy es el hogar de miles de familias emprendedoras que, con trabajo y dedicación, continúan escribiendo la historia de un distrito joven, pujante y lleno de oportunidades.

Es por ello hermanos que, la historia de Gregorio Albarracín nos recuerda que el progreso no es obra del azar, sino el resultado del esfuerzo de generaciones de vecinos que apostaron por esta tierra y que, unidos, hicieron posible convertir las antiguas pampas del sur en un distrito con identidad propia, vocación de desarrollo y grandes desafíos por alcanzar.

4.5 REALIDAD TERRITORIAL Y CLIMA

4.5.1 REALIDAD TERRITORIAL

Gregorio Albarracín es un distrito joven y en constante crecimiento, construido gracias al esfuerzo y trabajo de miles de familias que apostaron por estas tierras con la esperanza de alcanzar una mejor calidad de vida. Lo que antes fueron extensas



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

pampas del sur de Tacna, hoy se ha convertido en un importante espacio de desarrollo urbano, comercial y social.

Durante los últimos años, el distrito ha experimentado importantes avances en infraestructura, reflejados en la construcción y mejoramiento de parques, plazas, vías, veredas y espacios públicos que contribuyen al bienestar de la población. Sin embargo, el acelerado crecimiento poblacional también plantea nuevos desafíos, como la necesidad de seguir fortaleciendo la planificación urbana, ampliar los servicios públicos y consolidar espacios que promuevan la convivencia y el desarrollo de las familias albarracinas.

El principal reto del distrito es continuar creciendo de manera ordenada y sostenible, asegurando que el progreso llegue a todos los sectores y contribuya a mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

4.5.2 CLIMA

Nuestro populoso distrito presenta un clima característico de la costa sur del Perú, predominantemente subtropical árido, con temperaturas moderadas y escasas precipitaciones durante gran parte del año. Estas condiciones permiten el desarrollo de diversas actividades económicas y favorecen la realización de actividades recreativas y deportivas al aire libre.

La temperatura media anual oscila aproximadamente entre los 12,5 °C y 23,4 °C. Durante los meses de invierno se registra un descenso de temperatura conocido por la población como la temporada de frío, fenómeno característico de la región Tacna.

Las condiciones climáticas del distrito representan una oportunidad para seguir impulsando el desarrollo urbano y la creación de áreas verdes; sin embargo, también demandan una gestión responsable de los recursos hídricos y la implementación de acciones orientadas a la protección del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.

4.6 REALIDAD DEMOGRÁFICA

La realidad demográfica del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa refleja el extraordinario proceso de crecimiento urbano y poblacional que ha experimentado



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

la región Tacna durante las últimas décadas. El distrito, concebido inicialmente como una zona de expansión urbana para atender la creciente demanda habitacional de la provincia, ha evolucionado hasta convertirse en uno de los principales centros poblacionales y económicos del departamento, destacando por su dinamismo social, diversidad cultural y capacidad de desarrollo.

Desde los primeros asentamientos humanos y programas de vivienda impulsados por el Estado y los gobiernos locales, Gregorio Albarracín ha sido el destino de miles de familias provenientes de distintos lugares del país, quienes encontraron en este territorio una oportunidad para acceder a una vivienda, emprender nuevas actividades económicas y construir un futuro mejor para sus hijos. Este proceso migratorio no solo incrementó la población del distrito, sino que también fortaleció su diversidad cultural, convirtiéndolo en un espacio donde convergen distintas costumbres, tradiciones y formas de organización comunitaria.

Los registros censales evidencian el acelerado crecimiento del distrito. En el Censo Nacional de 1993, el ámbito que actualmente conforma el distrito registraba una población aproximada de 32 319 habitantes. Posteriormente, las proyecciones demográficas fueron ampliamente superadas por la realidad debido al constante crecimiento urbano, la expansión de nuevas asociaciones de vivienda y el establecimiento progresivo de miles de familias en sectores como Viñani y otras zonas de desarrollo. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Gregorio Albarracín alcanzó una población de 110 417 habitantes, consolidándose como uno de los distritos más poblados y de mayor crecimiento de la región Tacna.

El crecimiento demográfico del distrito constituye una de sus principales fortalezas, pues cuenta con una población predominantemente joven, emprendedora y trabajadora, capaz de impulsar el desarrollo económico y social del territorio. La presencia de jóvenes representa una valiosa oportunidad para fortalecer la educación, el deporte, la innovación y el emprendimiento, generando las condiciones necesarias para construir un distrito más competitivo y con mayores oportunidades para las futuras generaciones.

Asimismo, una parte importante de la población económicamente activa participa en actividades vinculadas al comercio, los servicios, el transporte y los pequeños



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

emprendimientos, sectores que constituyen el motor económico del distrito y contribuyen al sostenimiento de miles de familias. Esta realidad exige impulsar políticas orientadas a promover la formalización, la capacitación y el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, reconociendo el esfuerzo diario de quienes contribuyen al crecimiento de la economía local.

Sin embargo, el acelerado crecimiento poblacional también plantea importantes desafíos para la gestión pública. La creciente demanda de infraestructura urbana, seguridad ciudadana, áreas verdes, espacios recreativos, servicios básicos y programas sociales requiere de una adecuada planificación territorial y de políticas públicas capaces de responder a las necesidades de una población cada vez más numerosa y diversa. Del mismo modo, persisten retos relacionados con la reducción de brechas sociales, la generación de empleo y la atención prioritaria de los sectores más vulnerables.

Los resultados del Censo Nacional 2025 se encuentran actualmente en proceso de procesamiento y sistematización por parte de las entidades competentes. Sin embargo, el crecimiento sostenido observado durante los últimos años permite advertir que Gregorio Albarracín continúa consolidándose como uno de los principales polos de desarrollo de la región Tacna, proyectándose como un distrito con enorme potencial para liderar procesos de innovación, integración y crecimiento sostenible.

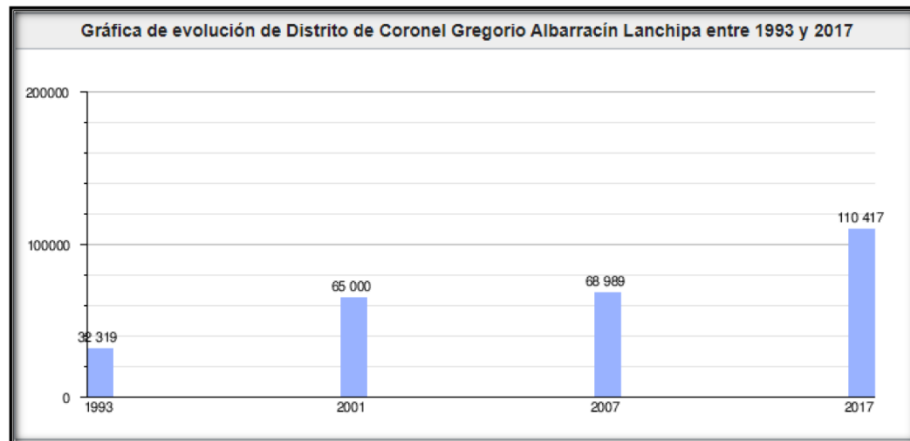
La realidad demográfica del distrito es, por tanto, una oportunidad y un desafío a la vez. Oportunidad, porque el capital humano de Gregorio Albarracín representa su mayor fortaleza; y desafío, porque el crecimiento debe ir acompañado de una gestión pública eficiente, inclusiva y orientada a garantizar mejores condiciones de vida para todas las familias albarracinas. Solo mediante una planificación adecuada y una visión de largo plazo será posible consolidar un distrito capaz de responder a las demandas del presente sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa



4.7 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Nuestro distrito albarracino se ha consolidado durante las últimas décadas como uno de los principales espacios de crecimiento económico y urbano de la región Tacna. Su ubicación estratégica, el dinamismo de su población y el constante desarrollo de actividades comerciales y de servicios han permitido que el distrito se convierta en un importante motor económico local, contribuyendo significativamente al desarrollo provincial y regional.

La economía distrital se sustenta principalmente en actividades vinculadas al comercio, los servicios, el transporte, la construcción y los emprendimientos familiares, sectores que son principal fuente de ingresos para los hogares albarracinos. Mercados, bodegas, restaurantes, talleres, pequeños negocios y empresas familiares forman parte del tejido económico que diariamente dinamiza la actividad productiva del distrito y genera empleo para la población.

Reconocemos que una de las principales fortalezas de Gregorio Albarracín es el espíritu emprendedor de sus habitantes. En ese entender, miles de vecinos a través de su esfuerzo y trabajo diario han contribuido al crecimiento económico del distrito, demostrando capacidad de innovación, resiliencia y compromiso con el progreso de sus familias. Es por ello que, ese capital humano representa uno de los activos más importantes para impulsar un desarrollo sostenible e inclusivo.

Sin embargo, el crecimiento económico también enfrenta importantes desafíos. La informalidad empresarial, el acceso limitado al financiamiento, la escasa



capacitación técnica y empresarial, así como la insuficiente generación de empleo formal, especialmente para jóvenes y mujeres, constituyen factores que limitan el pleno aprovechamiento del potencial económico distrital. Asimismo, la creciente competitividad exige fortalecer las capacidades de los emprendedores y promover condiciones favorables para la inversión.

Resulta indispensable impulsar políticas orientadas a fortalecer las micro y pequeñas empresas (MYPE's), promover la formalización de actividades económicas, fomentar la innovación y facilitar el acceso a programas de capacitación y financiamiento. El desarrollo económico del distrito debe sustentarse en la generación de oportunidades, el fortalecimiento del emprendimiento y la articulación entre el sector público, privado y académico.

Desde Unidos Por Tacna, creemos firmemente que la construcción de un distrito competitivo requiere promover una economía diversificada y sostenible, capaz de generar empleo digno, mejorar los ingresos de las familias y fortalecer el bienestar de la población. Es por ello que, el crecimiento económico debe traducirse en mayores oportunidades para todos los vecinos, garantizando que el progreso alcance a cada sector del distrito y contribuya a reducir las brechas sociales existentes.

4.8 DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

El desarrollo de un distrito no se mide únicamente por el crecimiento económico o la construcción de infraestructura, sino por la capacidad de garantizar oportunidades y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. En tal sentido, el desarrollo social constituye uno de los pilares fundamentales para construir un distrito más justo, inclusivo y solidario.

Gregorio Albarracín se caracteriza por contar con una población diversa y dinámica, integrada por niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores que participan activamente en la vida comunitaria. Esta diversidad representa una fortaleza para el distrito, pero también exige implementar políticas públicas orientadas a atender las necesidades específicas de cada grupo poblacional.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

La juventud es, a nuestra consideración, uno de los principales activos del distrito. Puesto que, miles de jóvenes albarracinos aspiran a acceder a una educación de calidad, oportunidades laborales y espacios para el desarrollo de sus talentos. Es por ello que, fortalecer la educación, el deporte, la cultura y el emprendimiento juvenil resulta fundamental para prevenir problemáticas sociales y construir una sociedad con mayores oportunidades para todos.

Asimismo, es necesario fortalecer las políticas dirigidas a las mujeres, promoviendo su participación activa en la vida económica, social y política del distrito, así como implementar acciones orientadas a prevenir la violencia y garantizar igualdad de oportunidades.

Tenemos también a nuestros adultos mayores, ellos representan la memoria y experiencia del distrito, por lo que requieren espacios adecuados para su participación, recreación y atención integral. Del mismo modo, las personas con discapacidad deben contar con condiciones que garanticen su inclusión plena y el ejercicio efectivo de sus derechos.

El fortalecimiento de programas sociales, espacios culturales, actividades recreativas y mecanismos de participación ciudadana contribuirá a consolidar una comunidad más integrada y solidaria. El desarrollo social implica construir un distrito donde cada vecino, sin importar su condición, tenga la oportunidad de alcanzar una vida digna y desarrollar plenamente sus capacidades.

4.9 SEGURIDAD CIUDADANA

Consideramos que la seguridad ciudadana continúa siendo uno de los principales desafíos para el desarrollo del distrito y una de las preocupaciones más recurrentes de nuestros vecinos. Entendemos que la tranquilidad y el bienestar de las familias dependen, en gran medida, de la capacidad de las instituciones y de la sociedad para prevenir y enfrentar las diversas formas de violencia y criminalidad.

En esta línea, resulta menester señalar que, el crecimiento poblacional y urbano del distrito ha generado nuevas dinámicas sociales que demandan respuestas oportunas y coordinadas por parte de las autoridades. Es por ello que, la percepción



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

de inseguridad, los delitos contra el patrimonio, la violencia familiar y el consumo de alcohol y drogas afectan la convivencia ciudadana y generan preocupación entre los vecinos.

Sin embargo, la seguridad ciudadana no debe entenderse únicamente como una labor de vigilancia o control, puesto que, requiere una visión integral que incorpore estrategias preventivas, recuperación de espacios públicos, fortalecimiento de la convivencia vecinal y generación de oportunidades para niños y jóvenes.

Es por ello que la participación activa de las juntas vecinales, organizaciones sociales y ciudadanía organizada permitirá tener un distrito más seguros. Asimismo, resulta indispensable fortalecer la articulación entre la municipalidad, la Policía Nacional del Perú y demás instituciones competentes para implementar acciones conjuntas que contribuyan a la prevención y reducción de la delincuencia.

Creemos firmemente que garantizar la seguridad de las familias albarracinas es una responsabilidad compartida y no solo únicamente de la gestión municipal, puesto que demanda el compromiso permanente de autoridades y ciudadanos, con el objetivo de consolidar un distrito donde prevalezca la tranquilidad, el respeto y la convivencia pacífica.

Como desarrollamos en los primeros acápites de nuestro Plan de Gobierno, Gregorio Albarracín es actualmente uno de los distritos más poblados de la región Tacna y presenta una composición demográfica predominantemente joven.

4.10 INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

El acelerado crecimiento del distrito ha impulsado importantes avances en materia de infraestructura urbana y servicios públicos. Si bien la construcción de vías, parques, plazas, espacios recreativos y equipamiento urbano ha contribuido significativamente a mejorar las condiciones de vida de la población y fortalecer la integración territorial, debemos entender que, el constante incremento de la población exige continuar ampliando y mejorando la infraestructura existente para responder adecuadamente a las necesidades actuales y futuras del distrito. La demanda de pistas, veredas, alumbrado público, áreas verdes y espacios recreativos continúa creciendo y requiere una adecuada planificación urbana.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

Estimados vecinos, la infraestructura pública no solo mejora la conectividad y accesibilidad, sino que también influye directamente en la seguridad, la convivencia y el bienestar de los vecinos, en ese entender, los espacios públicos adecuados promueven actividades recreativas y contribuyen a generar entornos más seguros y saludables.

En ese entender, los servicios municipales eficientes son necesarios para una mejor calidad de vida de cada uno de ustedes. Por ello, la limpieza pública, el mantenimiento de parques y jardines, la gestión de residuos sólidos y la atención oportuna al vecino son servicios necesarios que fortalecen la confianza ciudadana y consolidan una gestión orientada al bienestar colectivo.

V. DIMENSIONES Y PROPUESTAS DE GOBIERNO

5.1 DIMENSIÓN SOCIAL

El diagnóstico del distrito evidencia persistentes desigualdades en el acceso y calidad de los servicios urbanos y sociales, expresadas en la limitada disponibilidad de espacios públicos adecuados, deficiencias en la infraestructura de servicios básicos, informalidad urbana, brechas educativas, restricciones en el acceso a servicios de salud oportunos y problemas de transitabilidad. Estas condiciones afectan directamente el bienestar de la población y limitan las oportunidades de desarrollo individual y colectivo.

En respuesta a esta problemática estructural, el gobierno local plantea una intervención integral, orientada no solo a la mejora de infraestructura, sino también al fortalecimiento del tejido social, la inclusión de poblaciones vulnerables y la generación de condiciones sostenibles para el ejercicio pleno de derechos ciudadanos.



5.1.1 ESPACIOS PÚBLICOS

Uno de los principales desafíos del distrito es la limitada disponibilidad, deterioro progresivo y subutilización de los espacios públicos destinados a la recreación, integración social y desarrollo comunitario. Esta situación se traduce en una débil cohesión social, escasas oportunidades de interacción comunitaria y limitada promoción de estilos de vida saludables.

Frente a ello, se plantea como objetivo estratégico la consolidación de un sistema integral de espacios públicos modernos, inclusivos, seguros y funcionales, que respondan a las necesidades sociales, culturales y recreativas de la población.

Para tal efecto, se implementará un programa integral de recuperación, remodelación y ampliación de parques, plazas, losas deportivas, alamedas y áreas verdes, incorporando criterios de accesibilidad universal, seguridad ciudadana, sostenibilidad ambiental y diseño urbano inclusivo. Estas intervenciones estarán orientadas a garantizar que toda la población, sin distinción de edad, condición física o ubicación territorial, pueda acceder de manera efectiva a espacios de calidad.

Asimismo, se promoverá la activación social de los espacios públicos mediante la implementación de una programación permanente de actividades culturales, deportivas, educativas, artísticas y tecnológicas, orientadas a fomentar la participación ciudadana y fortalecer la identidad local. Estos espacios dejarán de ser únicamente infraestructuras físicas para convertirse en verdaderos centros de integración social y convivencia comunitaria.

Al 2030, se proyecta incrementar de manera significativa el nivel de uso, apropiación y permanencia de la población en los espacios públicos, superando el 90% de cobertura efectiva, con impactos directos en la reducción de conductas de riesgo social y el fortalecimiento del capital social del distrito.



5.1.2 CATASTRO

Gregorio Albarracín atraviesa un proceso sostenido de expansión de la informalidad en materia de vivienda, construcción y saneamiento, lo que evidencia debilidades estructurales en los mecanismos de control urbano y en la gestión ordenada del territorio. Esta situación se expresa en la ejecución de edificaciones sin licencia, ocupaciones no formalizadas y conexiones clandestinas a servicios básicos, afectando la seguridad jurídica de la propiedad y la adecuada planificación urbana.

De manera complementaria, se identifica la existencia de áreas no catastradas dentro del ámbito distrital, lo que limita la actualización integral de la base cartográfica y alfanumérica del catastro municipal. Esta condición restringe la eficiencia del control urbano-tributario y debilita la capacidad de planificación territorial basada en evidencia, afectando la toma de decisiones en inversión pública y ordenamiento urbano.

Asimismo, se advierte un acceso limitado de la población a información técnica especializada y a mecanismos de orientación adecuados sobre los procedimientos de saneamiento físico-legal, lo que dificulta los procesos de formalización predial y prolonga la permanencia de la informalidad urbana.

En este marco, la intervención se orienta al fortalecimiento integral de la gestión catastral mediante la implementación de procesos sistemáticos de actualización, levantamiento y depuración de información territorial, incorporando criterios técnicos de georreferenciación, fiscalización y verificación en campo.

De forma complementaria, se plantea la ampliación progresiva de la cobertura catastral mediante la incorporación de zonas no registradas, con el fin de consolidar una base de datos territorial confiable, actualizada y articulada con los procesos de planificación urbana y gestión tributaria municipal.

Asimismo, se propone el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de información, asistencia técnica y capacitación ciudadana en materia de saneamiento físico-legal, orientados a mejorar la comprensión normativa, facilitar la formalización predial y reducir las barreras de acceso a la regularización urbana.



El resultado esperado es la consolidación de un sistema catastral técnico, actualizado e interoperable, que permita reducir en 65% la informalidad urbana, alcanzar la incorporación del 90% de las zonas no catastradas a la base territorial distrital y lograr que al menos el 90% de la población acceda a información y asistencia técnica en procesos de saneamiento físico-legal al horizonte 2030.

5.1.3 SERVICIOS BÁSICOS

Gregorio Albarracín posee limitada cobertura de servicios básicos, principalmente en agua potable, alcantarillado y electrificación, situación que genera brechas significativas en el acceso a infraestructura esencial y repercute directamente en las condiciones de vida de la población, con mayor incidencia en zonas rurales y sectores de expansión urbana.

Asimismo, se evidencia una insuficiente dotación de agua potable, producto de la limitada capacidad de la infraestructura hidráulica existente para la captación, conducción y distribución del recurso hídrico, lo que ocasiona discontinuidad en la prestación del servicio y dificultades en la atención oportuna de la demanda poblacional. A ello se suma el deterioro progresivo de las redes de agua potable y alcantarillado en diversas zonas del cercado del distrito, lo que origina la presencia de aniegos recurrentes, el incremento de reclamos ciudadanos y riesgos sanitarios asociados a la obsolescencia del sistema de saneamiento.

El objetivo estratégico para el periodo 2027–2030 se orienta a garantizar el acceso progresivo, continuo y de calidad a los servicios básicos, mediante una gestión articulada con las entidades competentes y la ejecución de proyectos de inversión pública orientados al cierre efectivo de brechas de infraestructura.

Se plantea la ampliación de la cobertura de servicios básicos en zonas rurales y sectores con déficit histórico, priorizando el acceso a agua potable, alcantarillado y electrificación. De manera complementaria, se impulsará el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica mediante la optimización de los sistemas de captación, almacenamiento y distribución, con el fin de mejorar la continuidad del servicio y la capacidad de abastecimiento.



Asimismo, ejecutaremos la renovación progresiva de las redes de agua potable y alcantarillado en los sectores más antiguos del distrito, con el propósito de reducir de manera sostenida la incidencia de aniegos, mejorar la eficiencia del sistema sanitario y garantizar condiciones adecuadas de salubridad pública.

El resultado esperado es el incremento sostenido de la cobertura de servicios básicos, la mejora de la continuidad del servicio de agua potable y la reducción significativa de aniegos, contribuyendo al desarrollo territorial ordenado y sostenible del distrito al horizonte 2030.

Estas intervenciones permitirán mejorar la continuidad del servicio, optimizar la eficiencia del sistema de saneamiento básico y reducir los riesgos sanitarios asociados a infraestructura deteriorada, contribuyendo de manera directa al bienestar de la población.

5.1.4 TRANSITABILIDAD

Una de nuestras principales preocupaciones en materia de transitabilidad urbana y rural, es la congestión vehicular de los principales accesos hacia el cercado de Tacna. Esta situación responde al incremento sostenido del parque automotor y a la limitada capacidad de la infraestructura vial existente, generando saturación de vías, mayores tiempos de desplazamiento y una afectación directa a la conectividad territorial.

De manera simultánea, se mantiene una débil articulación vial entre los sectores agropecuarios y la zona urbana, lo que restringe la movilidad eficiente de la producción local, encarece los costos de transporte y limita el acceso oportuno de la población a servicios y centros de abastecimiento, profundizando las brechas de integración del territorio.

A ello se suman condiciones de riesgo vinculadas al cauce del río seco, donde los desbordes periódicos afectan la infraestructura vial y generan interrupciones en la transitabilidad. En este mismo entorno, la falta de intervenciones integrales ha generado niveles de inseguridad vial y peatonal que incrementan la exposición de la población a situaciones de vulnerabilidad.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

Frente a este escenario, nuestro compromiso para el periodo 2027–2030 es claro: implementar un sistema de movilidad moderno, seguro y articulado, que permita reducir las brechas de conectividad y garantizar una transitabilidad eficiente en todo el distrito.

Para ello, se impulsará la ejecución de intercambios viales en los principales accesos hacia el cercado de Tacna, sustentados en estudios técnicos de aforo y flujo vehicular, con la finalidad de reducir en 35% la congestión vehicular al 2030.

Asimismo, se promoverá la implementación de vías articuladoras entre la zona rural y urbana, especialmente en los sectores agropecuarios, con el objetivo de incrementar en 50% la conectividad vial del distrito y fortalecer la integración territorial.

Del mismo modo, se gestionará la recuperación y protección de la faja marginal del río seco, en coordinación con las entidades competentes, con la finalidad de reducir en 60% la incidencia de afectaciones a la infraestructura vial ocasionadas por desbordes.

Finalmente, se ejecutarán intervenciones orientadas a mejorar la seguridad vial y peatonal en el entorno del río seco, buscando reducir en 55% los niveles de riesgo y la población expuesta en zonas críticas.

El resultado que buscamos, es un distrito mejor conectado, con menor congestión, mayor seguridad en la movilidad y una infraestructura vial que responda de manera efectiva a las necesidades reales de la población al 2030.

5.1.5 EDUCACIÓN

Hoy enfrentamos brechas que afectan directamente a nuestros estudiantes y sus oportunidades de futuro. Una de las principales dificultades se evidencia en el tránsito escolar, donde muchos escolares tienen problemas para llegar a tiempo a sus instituciones educativas, generando inasistencias y tardanzas que afectan la continuidad de sus aprendizajes.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

A ello se suma un rendimiento académico que aún no alcanza los niveles esperados, producto de brechas de aprendizaje acumuladas y de la necesidad de fortalecer el acompañamiento pedagógico en todo el sistema educativo. Esta realidad exige decisiones concretas para mejorar la calidad del servicio educativo y no seguir postergando a nuestros estudiantes.

De igual forma, persiste una limitada participación de los padres de familia en la formación de sus hijos, lo que debilita el vínculo entre el hogar y la escuela. Cuando la familia no se involucra activamente, el proceso educativo pierde fuerza y el estudiante queda sin el soporte necesario para su desarrollo integral.

Asimismo, existe un acceso desigual a información y recursos académicos, especialmente en sectores de expansión urbana como Viñani, donde aún se evidencian limitaciones en espacios de estudio y apoyo educativo. Esta situación genera desigualdad de oportunidades que debemos corregir con urgencia.

Frente a esta realidad, nuestro compromiso primordial es transformar la educación en el distrito con un enfoque inclusivo, moderno y con igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, sin importar el sector donde vivan.

Para ello, implementaremos un sistema de transporte escolar exclusivo que garantice el traslado seguro y oportuno de los estudiantes, reduciendo en 40% la inasistencia y tardanza escolar de manera progresiva al 2030.

Del mismo modo, impulsaremos programas de reforzamiento académico y acompañamiento pedagógico continuo, con el objetivo de incrementar en 30% el rendimiento académico de la población estudiantil.

Asimismo, promoveremos una participación más activa de los padres de familia en el proceso educativo, fortaleciendo la integración entre padres, estudiantes y docentes, con la meta de reducir significativamente la inasistencia de los padres en la formación escolar al 2030.

Finalmente, implementaremos espacios de estudio y consulta en sectores de expansión urbana, especialmente en Viñani, con el propósito de incrementar en 60% el acceso a información académica y reducir las brechas educativas existentes.



5.1.6 SALUD

La salud de nuestra gente no puede seguir esperando ni resolviéndose a medias. Cuando una familia enfrenta una emergencia, lo que necesita no es burocracia ni demora, necesita respuesta inmediata. Y cuando el sistema no llega a todos los sectores, lo que se genera es desigualdad en lo más básico: el derecho a vivir con dignidad.

Hoy todavía existen problemas serios en la atención de emergencias y en el traslado oportuno de pacientes en estado crítico, especialmente en las zonas más alejadas del distrito. Y eso, siendo claros, no puede seguir ocurriendo. Por eso, vamos a fortalecer de manera real el sistema de transporte asistencial, para que la respuesta sea rápida, oportuna y efectiva en cualquier punto del distrito.

También enfrentamos una infraestructura sanitaria que aún no es suficiente y un acceso limitado a servicios especializados. Esto obliga a muchas familias a esperar más de lo debido o a salir del distrito para ser atendidas. Esa realidad tiene que cambiar con una gestión que acerque los servicios y no que los aleje.

Del mismo modo, aún hay vecinos en zonas vulnerables que no tienen un acceso cercano a servicios de salud. Y cuando eso ocurre, el Estado tiene que ir hacia la población, no esperar que la población llegue al Estado. Por eso, la salud preventiva y las campañas itinerantes serán una prioridad real de gestión.

Los mercados y espacios de alta concurrencia también requieren atención urgente en salubridad. Porque cuidar la salud no es solo atender enfermedades, también es prevenirlas desde el orden, la limpieza y el control sanitario en el territorio.

La violencia familiar, además de ser un problema social, es también un problema de salud pública que golpea directamente a nuestras familias. Por eso, debe enfrentarse con decisión, prevención y trabajo articulado, protegiendo a quienes más lo necesitan.

Y no podemos seguir ignorando la presencia de animales en situación de abandono en la vía pública, porque también representa un problema sanitario y de convivencia que debe ser atendido con responsabilidad y humanidad.



Nuestro compromiso es cambiar la forma en que se entiende la salud en el distrito. Pasar de un sistema que reacciona tarde a uno que previene, que llega a tiempo y que no deja a nadie atrás.

5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.2.1 TURISMO

El desarrollo económico del distrito no puede consolidarse sin un fortalecimiento real del sector turismo, el cual actualmente presenta una baja afluencia de turistas nacionales y extranjeros, asociada a una oferta turística aún insuficiente y poco articulada. Esta situación limita la capacidad del distrito para posicionarse como un destino competitivo y dinamizar su economía local.

De manera complementaria, se evidencia una limitada puesta en valor de los recursos turísticos existentes, reflejada en la escasa implementación y recuperación de atractivos turísticos, lo que impide consolidar una oferta diversificada y sostenible.

En ese sentido, el objetivo estratégico para el periodo 2027–2030 se orienta a incrementar la afluencia de turistas nacionales y extranjeros mediante la promoción de inversiones públicas y privadas en el desarrollo de la oferta turística del distrito, con el propósito de fortalecer su competitividad territorial.

Para ello, se promoverá la articulación de inversiones orientadas al fortalecimiento de la oferta turística, lo que permitirá incrementar la tasa de visitas turísticas en 50% al 2030, consolidando una mayor dinámica económica vinculada al turismo.

Asimismo, se impulsará la identificación, recuperación y puesta en valor de atractivos turísticos, ampliando la oferta existente y mejorando su aprovechamiento económico y territorial. Esta intervención permitirá incrementar en 60% la cantidad de atractivos turísticos implementados y recuperados al 2030, como indicador de gestión del sector. Asimismo, se impulsará la implementación y recuperación de atractivos turísticos, orientada a la puesta en valor de espacios con potencial turístico, ampliando y fortaleciendo la oferta existente. El indicador de gestión estará



determinado por la cantidad de atractivos turísticos implementados y recuperados.

5.2.2 PRODUCCIÓN

La economía productiva del distrito no puede seguir dependiendo de esfuerzos aislados ni de oportunidades que no llegan a la mayoría de emprendedores. Hoy, nuestros productores, pequeños empresarios y comerciantes enfrentan barreras que limitan su crecimiento, desde el escaso acceso a mecanismos de inversión como las Asociaciones Público–Privadas (APP), hasta la débil conexión con los programas del Estado que deberían impulsar su desarrollo.

A ello se suma una realidad que no podemos ignorar: muchas unidades productivas siguen trabajando sin las herramientas necesarias para competir en un mercado cada vez más exigente, debido a la limitada capacitación en tecnología y modernización de sus procesos comerciales.

Esta situación ha frenado la generación de empleo y ha debilitado el crecimiento económico local, afectando directamente las oportunidades de progreso de nuestras familias.

Frente a ello, el objetivo para el periodo 2027–2030 es claro: reactivar la economía del distrito fortaleciendo la inversión público–privada, ampliando el acceso real de nuestros emprendedores a los programas del Estado e incorporando la tecnología como herramienta central del desarrollo productivo.

No se trata solo de promesas, sino de acciones concretas. Impulsaremos la articulación de inversiones APP que generen empleo y movimiento económico real en el distrito. Asimismo, garantiremos que las micro, pequeñas y medianas empresas accedan efectivamente a programas de financiamiento, capacitación y apoyo estatal, fortaleciendo su capacidad de crecimiento.

De igual forma, apostaremos por la modernización productiva, llevando capacitación en herramientas digitales y tecnológicas a nuestros emprendedores, para que puedan competir, crecer y sostenerse en el tiempo.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

Con estas acciones, proyectamos un incremento del 60% en las capacidades digitales y comerciales de nuestros actores productivos al 2030, consolidando un distrito más competitivo, más dinámico y con más oportunidades para todos.

Asimismo, se implementarán acciones de capacitación en herramientas tecnológicas y digitales aplicadas al comercio, orientadas a fortalecer las competencias empresariales y mejorar la eficiencia de los procesos comerciales. Como resultado, se proyecta el incremento sostenido de la productividad y competitividad de las unidades económicas del distrito.

5.2.3 AGRONOMÍA

No es posible hablar de desarrollo real si nuestros productores agropecuarios continúan trabajando con esfuerzo propio, pero sin el respaldo técnico y las condiciones necesarias para mejorar su productividad.

El sector agropecuario del distrito ha avanzado, pero aún mantiene brechas importantes que limitan su crecimiento. Persisten la falta de asistencia técnica especializada, la escasa capacitación continua y la ausencia de condiciones adecuadas para garantizar la inocuidad en el faenado de animales de abasto. Estas limitaciones afectan directamente la calidad de la producción, la competitividad del sector y los ingresos de las familias que dependen de esta actividad.

A ello se suma una problemática que no puede seguir postergándose: la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de inocuidad en el proceso de faenado. Esto no solo es una exigencia productiva, sino también una condición básica de salud pública y seguridad alimentaria.

Frente a esta realidad, el objetivo para el periodo 2027–2030 es fortalecer las capacidades productivas del sector agropecuario mediante capacitación permanente, asistencia técnica especializada y la mejora de las condiciones de inocuidad en el sector pecuario, en articulación con las entidades competentes.

Este compromiso se traduce en acciones reales, impulsaremos la capacitación directa a los productores, el acompañamiento técnico en campo y la ejecución de



proyectos de inversión que permitan mejorar las condiciones sanitarias del faenado de animales de abasto, elevando los estándares de calidad del sector.

El resultado que buscamos es productores mejor preparados, procesos más seguros y un sector agropecuario más competitivo, sostenible y con mayores oportunidades de desarrollo al 2030.

5.2.4 TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

En nuestro distrito hay una realidad que no se puede seguir ocultando. Muchas personas quieren trabajar, pero no encuentran oportunidades reales. Jóvenes, madres y familias que buscan salir adelante, pero se enfrentan a un mercado laboral que no siempre les abre las puertas.

Esto se refleja en una baja tasa de empleabilidad, que tiene como causa principal la falta de capacitación en oficios que realmente demanda el mercado y la poca conexión entre la formación y las oportunidades de empleo. Se forma, pero no siempre en lo que se necesita.

Nosotros vamos a cambiar eso. Vamos a impulsar programas de capacitación en oficios con alta demanda laboral, articulados con convenios con instituciones públicas y privadas, para que la gente no solo se capacite, sino que tenga una verdadera oportunidad de trabajo.

La idea es simple pero firme, formar para trabajar, no formar por formar. Darle a nuestra población herramientas reales para que pueda generar ingresos y mejorar su calidad de vida.

5.2.5 TRANSPORTES

El desarrollo del sistema de transporte en el distrito requiere ser fortalecido para garantizar una movilidad más ordenada, segura y articulada con las dinámicas económicas del territorio. En la actualidad, persisten limitaciones en el acceso a



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

servicios de transporte interprovincial e internacional, así como problemas de informalidad y desorden en el transporte urbano e interurbano.

En lo referido al transporte interprovincial e internacional, la población cuenta con opciones reducidas de movilidad formal, lo que limita la conectividad con otros mercados y centros de desarrollo. Esta situación evidencia la necesidad de implementar infraestructura adecuada, como un terminal terrestre, que permita organizar y mejorar la oferta del servicio de transporte a mayor escala.

De otro lado, la presencia de transporte informal y la falta de ordenamiento del sistema urbano e interurbano generan desorganización en la prestación del servicio, afectando la seguridad de los usuarios, la calidad del servicio y la eficiencia del sistema en su conjunto. Esta realidad exige medidas claras de regulación, control y formalización.

Frente a ello, el objetivo estratégico para el periodo 2027–2030 es fortalecer el sistema de transporte del distrito mediante la implementación de un terminal terrestre interprovincial e internacional, así como el ordenamiento del transporte urbano e interurbano a través de normas, regulación y control efectivo.

Para ello, se promoverá la organización progresiva del servicio de transporte, impulsando su formalización y mejorando su eficiencia operativa. Asimismo, se implementarán instrumentos de gestión y regulación que permitan ordenar el transporte urbano e interurbano, garantizando un servicio más seguro, articulado y eficiente.

El resultado esperado es contar con un sistema de transporte integrado, formal y eficiente, que mejore la movilidad de la población y contribuya al desarrollo económico del distrito al 2030.

5.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

5.3.1 AMBIENTAL

El cuidado del ambiente y la gestión sostenible del territorio son condiciones fundamentales para garantizar una mejor calidad de vida en el distrito. Sin embargo,



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

aún persisten problemáticas que afectan el equilibrio ambiental y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Una de las principales dificultades se evidencia en el manejo inadecuado de los residuos sólidos, lo que ha generado la presencia de puntos críticos de acumulación de basura, desmontes y botaderos informales. Esta situación impacta directamente en el entorno urbano y en la salud ambiental del distrito, por lo que se plantea una intervención orientada a la reducción del 90% de estos puntos críticos al 2030, mediante acciones de sensibilización ciudadana y gestión integral de residuos sólidos.

De manera complementaria, se identifican deficiencias en la infraestructura de los espacios públicos, junto con un uso limitado de criterios de sostenibilidad y eficiencia energética. Esto genera un mayor consumo energético y una menor eficiencia ambiental en la gestión del espacio urbano, por lo que se proyecta la reducción del 60% del consumo energético y de la contaminación ambiental al 2030, mediante la incorporación de tecnologías sostenibles y energías renovables.

Frente a ello, el objetivo estratégico para el periodo 2027–2030 es reducir los riesgos ambientales y promover un modelo de desarrollo urbano sostenible, mediante la gestión adecuada de residuos sólidos, la sensibilización ciudadana y la modernización de los espacios públicos con tecnologías limpias y eficientes.

Para su cumplimiento, se desarrollarán acciones orientadas a fortalecer la cultura ambiental en la población, con el fin de lograr una reducción del 90% de los botaderos informales y puntos críticos de residuos sólidos. Asimismo, se implementarán proyectos de gestión ambiental sostenible que permitan mejorar el manejo de los residuos en el distrito.

De igual manera, se impulsará la mejora de los espacios públicos mediante la incorporación de tecnologías sostenibles y energías renovables, lo que permitirá alcanzar una reducción del 60% en el consumo energético y en la contaminación ambiental.



Como resultado esperado, se proyecta un distrito con menor presencia de botaderos informales, mayor cultura de reciclaje, reducción significativa del consumo energético y un entorno urbano más limpio, ordenado y sostenible al 2030.

5.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

5.4.1 SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad de nuestras familias no puede seguir siendo una promesa, tiene que ser una decisión de gestión y una prioridad real del gobierno local. Hoy el distrito enfrenta serias limitaciones en la capacidad de respuesta frente a la delincuencia y las emergencias, producto de una cobertura insuficiente del serenazgo, falta de personal capacitado y sistemas de vigilancia que aún no están a la altura de lo que la población necesita.

En el día a día, esto se traduce en menos presencia en las calles, menor capacidad de patrullaje y una sensación de inseguridad que no podemos normalizar. Por ello, el primer compromiso es fortalecer el servicio de seguridad ciudadana incorporando personal debidamente capacitado y ampliando la capacidad operativa del serenazgo, con más operativos en los sectores críticos del distrito.

Asimismo, frente al incremento de actos delictivos, no basta con reaccionar tarde. Se necesita anticiparse. En ese sentido, se plantea fortalecer de manera real el sistema de videovigilancia y el patrullaje integrado, para reducir en 40% el tiempo de respuesta ante hechos delictivos y ampliar en 50% la cobertura de cámaras de seguridad al 2030, devolviendo presencia efectiva del Estado en las calles.

Pero la seguridad también implica estar preparados ante emergencias. Hoy el sistema de atención ante incendios, accidentes y eventos críticos aún presenta limitaciones importantes en equipamiento y articulación institucional, lo que retrasa la respuesta cuando más se necesita.

Por ello, se plantea fortalecer el sistema distrital de emergencias, mejorando infraestructura, articulando instituciones y dotando equipamiento especializado



como EPP y EPRA, con la meta de alcanzar el 60% de cobertura de equipamiento y reducir los tiempos de atención al 2030.

El objetivo es de un sistema reactivo y limitado a un sistema de seguridad ciudadana articulado, moderno y con capacidad real de respuesta, donde la población vuelva a sentir que el orden y la protección no son un privilegio, sino un derecho garantizado.

5.4.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gente no debería sentir que hacer un trámite en la municipalidad es complicado o desgastante. Sin embargo, hoy muchos vecinos todavía enfrentan demoras, procesos confusos y falta de información clara cuando buscan atención en su propio gobierno local. Esa distancia entre la municipalidad y el ciudadano es algo que debemos corregir con urgencia.

En la práctica, parte del problema viene de instrumentos de gestión que ya quedaron desfasados. Esto hace que los procedimientos sean más burocráticos de lo necesario, que los procesos internos tarden más de lo debido y que la respuesta al vecino no sea oportuna. Cuando la gestión no está ordenada, el que termina pagando las consecuencias es siempre el ciudadano.

También es evidente que la atención no ha avanzado al ritmo que la población necesita. Aún hay demasiados trámites presenciales, poca digitalización y sistemas que no conversan entre sí. Esto significa tiempo perdido para la gente, colas innecesarias y servicios que deberían ser más simples y accesibles para todos.

A esto se suma un problema que no se puede ignorar: la falta de confianza. Cuando la información no es clara o no se publica de manera oportuna, la ciudadanía empieza a desconfiar. Y recuperar esa confianza es tan importante como cualquier obra o proyecto.

Por eso, el compromiso es transformar la manera en que funciona la municipalidad, para que vuelva a estar cerca de la gente. Esto implica actualizar los instrumentos de gestión, ordenar los procesos internos y hacer que la administración sea más eficiente y menos burocrática.



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

De la misma forma, se impulsará un gobierno digital real, donde los vecinos puedan hacer trámites desde su celular o computadora, sin complicaciones, reduciendo el uso de papel e integrando los sistemas municipales, con la meta de lograr que el 70% de los servicios estén digitalizados al 2030.

Finalmente, la transparencia será una regla y no una excepción. Se garantizará que toda la información pública esté disponible en el portal de transparencia y se fortalecerán los mecanismos de rendición de cuentas, para que la población no solo reciba servicios, sino que también pueda vigilar, participar y confiar en su municipalidad.

VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Nuestra gestión municipal estará orientada al cumplimiento efectivo de las propuestas y compromisos asumidos en el presente Plan de Gobierno, promoviendo una administración basada en resultados, transparencia y mejora continua. En ese entender, la rendición de cuentas permitirá garantizar el adecuado uso de los recursos públicos, fortalecer la confianza ciudadana y asegurar una gestión eficiente al servicio de la población.

Para el cumplimiento del presente Plan de Gobierno se implementará un Sistema Integral de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, sustentado en herramientas de gestión estratégica y gobierno digital, que permitirá medir el nivel de avance de las metas, proyectos e indicadores establecidos en cada una de las dimensiones del plan.

Con ese propósito, se implementará un Tablero de Mando Integral como instrumento de gestión y seguimiento, el cual permitirá monitorear periódicamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas institucionales e indicadores de desempeño de la gestión municipal. Este sistema facilitará la toma de decisiones basada en evidencia, priorizando la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos brindados a la ciudadanía.

Cada gerencia y unidad orgánica de la municipalidad participará activamente en la implementación del sistema de seguimiento, formulando indicadores de gestión, metas



MOVIMIENTO REGIONAL “UNIDOS POR TACNA”

Plan de Gobierno 2027 – 2030

Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

e instrumentos de evaluación que permitan medir objetivamente el desempeño institucional y el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos con la población. Asimismo, se promoverá el fortalecimiento de capacidades del personal municipal mediante procesos permanentes de capacitación y asistencia técnica en gestión por resultados.

El seguimiento y evaluación del presente Plan de Gobierno se desarrollará mediante mecanismos periódicos de monitoreo de corto, mediano y largo plazo, permitiendo verificar el avance de los objetivos generales y específicos, así como realizar ajustes oportunos que contribuyan a optimizar la ejecución de políticas, programas y proyectos de inversión.

De igual manera, se impulsará la implementación de herramientas tecnológicas y plataformas digitales orientadas al gobierno abierto, facilitando el acceso de la ciudadanía a información actualizada sobre el avance de obras, ejecución presupuestal, indicadores de gestión y cumplimiento de metas institucionales. Estas acciones contribuirán a fortalecer la transparencia y promover una cultura de vigilancia y control social.

Con el propósito de garantizar un proceso de rendición de cuentas participativo y transparente, se promoverá la conformación de alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, gremios empresariales, juntas vecinales y demás actores del desarrollo local, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y control social sobre la gestión municipal.

Asimismo, nuestra gestión realizará audiencias públicas periódicas de rendición de cuentas y fortalecerá los espacios de concertación ciudadana, permitiendo que la población conozca los avances, resultados y desafíos de la gestión, contribuyendo a una administración más cercana, transparente y responsable.